

Serie	Folio Fiscal
SIC	09c687c2-d732-4b09-aba2-36266c5938f4

No. de Serie del Certificado
00001000000202371713

Fecha de Corte					
Día Mes Año					
26	09	2016			

# Fecha y hh/mm/ss de Emisión del CFDI 2016-09-27T06:59:29

Método de Pago: 03-Transferencia

ESTADO DE CUENTA

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC Javier Barros Sierra 515 Lomas de Santa Fe BNO670315CD0

Régimen General de Ley Personas

Morales

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JAL. JUAREZ 3 SN CENTRO MSS850101IQ0

SAN SEBASTIÁN DEL OESTE JALISCO MÉXICO 46990

		Periodo del 26/08/201	6 al 26/09/2016
		Saldo Anterior	4,720,320.00
Moneda	MXN	Ajuste	0.00
No. de Crédito	11372	Pagos (-)	84,710.19
Importe Autorizado	6,436,800.00	Otros Abonos (-)	0.00
Saldo Ejercido	6,436,800.00	Saldo a favor	+0.00
Saldo Vencido Exigible	0.00	Disposiciones (+)	0.00
Capital Vencido	0.00	Intereses Normales (+)	31,070.19
Interés Vencido	0.00	Intereses Moratorios (+)	0.00
Intereses Moratorios	0.00	Otros Cargos (+)	0.00
Otros Cargos	0.00	Saldo Nuevo	4,666,680.00

## DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES

Fecha del	Fecha al	Días	Concepto	Tasa	Imp. Base Cálculo	Imp. Calculado	Imp. Aplicado
	23/09/2016		PAGO ADELANTADO				84,710.19
01/09/2016	26/09/2016	26	INTERESES NORMALES	7.40500	4,720,320.00	25,244.53	
26/08/2016	31/08/2016	6	INTERESES NORMALES	7.40500	4,720,320.00	5,825.66	

	APLICACIÓN	DEL PAGO		SALDO DISPONIBLE EN:		
Capital	53,640.00	Comisiones	0.00	Obras	0.00	
Amortizaciones Pendientes	87	Tasa de Impuesto	0.00	Comisiones e impuestos	0.00	
Intereses Normales	31,070.19	Impuestos	0.00	Intereses en Disposición	0.00	
Intereses Moratorios	0.00	Gastos	0.00	Intereses en Gracia	0.00	
Pendiente de Aplicar	0.00	Otros	0.00	Total:	0.00	

OBLIGACIONES DEL PROXIMO VENCIMIENTO									
Saldo Insoluto	Fecha del	Fecha al	Días	Tasa	Vto. Capital	Vto. Int.	Otros	Total	Fecha límite de pago
4,666,680.00	27/09/2016	25/10/2016	29	7.4443	53,640.00	27,985.14	0.00	81,625.14	25/10/2016

Lugar de Expedición: Javier Barros Sierra 515 Lomas de Santa Fe Álvaro Obregón D.F., México C.P. 01219

Fecha de próximo vencimiento de Capital:

Nota:

FAVOR DE REALIZAR SU PAGO EN LAS SUCURSALES DE BANAMEX EN LA CUENTA 0870-0571557 ANTES DE LAS 14:00 HORAS DE LA CIUDAD DE MEXICO CON LA SIGUIENTE REFERENCIA ALFANUMERICA 00011372-79 CLABE 002 180 0870 05715574, EN CASO DE REALIZAR SU PAGO DESPUES DE LAS 14:00 HORAS, ESTE SERA APLICADO AL DIA SIGUIENTE DE SU RECEPCION

SI DENTRO DE UN TERMINO DE 15 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE "ESTADO DE CUENTA", NO RECIBIMOS NINGUNA ACLARACIÓN POR ESCRITO A SU SALDO, LO DAREMOS POR ACEPTADO, EN CASO DE OBSERVACIONES FAVOR DE DIRIGIRSE A LAS OFICINAS CORPORATIVAS O A LA DELEGACIÓN ESTATAL CORRESPONDIENTE.

#### ESTADO DE CUENTA

DESGLOSE DEL CONCEPTO OTROS DE LAS OBLIGACIONES DEL PRÓXIMO VENCIMIENTO						
Fecha del Fecha al Días Concepto Tasa Imp. Base Cálculo Imp. Calculado Imp. Aplicado						



### Sello Digital del Emisor:

 $\label{local_power_pow$ 

## Sello Digital del PAC:

 $\label{lu/Planck} $$ Lu/PIXHdmGsLhOaF+KWHDmGySdjZI1v0Hq35Lhh5AdXLKgNRQfc2e9GCPbj+VcJpGrRbAZa7+mr3wqJWmvqJgnppc8KAl8VuoqjfUOSRWlJcOzyfmYyBr4U9zxmA5qYlDKWbq3Dd5DJ8IfblubB9TQ+VDL8SHHtTNysCxCwAx4=$ 

### CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

 $\label{eq:condition} $$ | |1.0|09c687c2-d732-4b09-aba2-36266c5938f4|2016-09-27T07:04:31| hoedSRKvpONZmodnAQWsg9nOHSu4Xo4JaiaVIgRX8KEQqsY2M0YSI4Rke/TbwAG6Q8kNRdChoSRzx7Ye0I73X83mMBYRBPyaFWIoYu6taH2oHNClfjNfha8OjsMqNoYhLjaXFXlOGIggte4RGc/Nu+T6dnuup6stU+X2Y0Z0jag=|00001000000202809550||$ 

PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN DE CFD	FECHA Y HORA DE CERTIFICACION	
AURORIAN S.A. DE C.V. NUMERO DE CERITFICADO DEL SAT:	RFC: AURN100127NN3 00001000000202809550	MEXICO D.F, 2016-09-27T07:04:31

Su crédito tiene una comisión de prepago por 1.939 % del importe Si el prepago es de \$1,000.00 se aplica de la siguiente forma: Pago de capital \$ 977.99 Pago de comisión \$ 18.96 Pago de IVA de la comisión \$ 3.03

CUALQUIER INCONFORMIDAD DEL PRESENTE ESTADO DE CUENTA - FACTURA SE DEBERÁ COMUNICAR A LA INSTITUCIÓN EN FORMA ESCRITA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS NATURALES, DE LO CONTRARIO SE ASUMIRÁ LA CONFORMIDAD DEL MISMO.